

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 24 de Agosto de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	6-2019	Seis -dos mil diecinueve	Becerra Puento	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
2	98-2019	Noventa y ocho-dos mil diecinueve	Reyes Barra	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	55-2019	Cincuenta y cinco-dos mil diecinueve	Kuvacic Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene tres líneas escritas
Y la última que lleva el número 55 -2019.

SECRETARIO(A)

